

Escritura



T12

BOSQUES TROPICALES S.A.
BOTROSA

15863

Quito, Marzo 8 del 2012

SUPERCIAS QUITO

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

27/MAR/2012 11:17 CAU

Estimados señores:

Comunicamos a ustedes que hemos procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA, expediente 46023-82, el traspaso de las siguientes acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por parte de GALO ALFONSO FERNANDEZ ACOSTA, a favor de ENCHAPES DECORATIVOS S.A. de nacionalidad ecuatoriana.

CEDENTE	TITULO	No. ACCIONES
GALO ALFONSO FERNANDEZ ACOSTA	307	365
	TOTAL	365

Esta transferencia de acciones es sin reserva de ninguna clase, en relación con los derechos inherentes.

Para el efecto adjuntamos copia de la comunicación recibida.

Atentamente,

Manuel Francisco Durini
Ing. Manuel Francisco Durini
PRESIDENTE EJECUTIVO

OK

*Q
U /
Sucesor
28 III - 2012
Fr*



Recibido
6/10/20/12
JG

Quito, 16 ENE 2012

Señor
Manuel Durini
Presidente Ejecutivo
BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente notifico (amos) a Usted que he(mos) procedido a ceder 365 acciones, ordinarias y nominativas, que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una y que manten(go) (emos) suscritas y pagadas en la compañía **BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA** a favor de la compañía ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA, sin reserva de ninguna clase, de conformidad con el siguiente detalle:

Cedente	Cesionaria	Número de Acciones	Capital suscrito
Fernández Acosta Galo Alfonso	ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA	365	US \$ 365.00

En consecuencia solicito se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA**, hecho lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,
Por, CEDENTE

Fernández Acosta Galo Alfonso
c.c. 170215935-6

Cónyuge (si aplica)
c.c. 170421735-3

Por, CESIONARIA

Manuel Durini Terán
Presidente Ejecutivo